UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA
SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS
Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personeria Gremial N° 193
Secretaria: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de octubre de 2019

Circular N° 202/19
Compañeros Secretarios Generales.
Compañeras y Compañeros.

Recomposición salarial UOMA - CAENA

Estimadas/os Compañeras/os; les informamos que ante la situación económica por la que atravesamos los argentinos y en particular los molineros, entendimos que debíamos recuperar el poder adquisitivo de los salarios en forma inmediata; luego de presentar nuestros requerimientos a CAENA, hemos llegado a un acuerdo que en el corto plazo permite una recuperación salarial, adelantando una escala salarial e incorporando un 13 % a los salarios básicos en dos tramos.

De tal modo la escala de enero de 2020, se cobrará en diciembre de 2019, por lo que impactará favorablemente en el aguinaldo del segundo semestre de 2019. A partir del 1 de febrero de 2020, entrará en vigencia el primer tramo con un incremento salarial del 5 % y desde el 1 de abril de 2020, se aplicará el segundo tramo con el 8 % restante.

De esta manera el impacto en los salarios es inmediato y evitamos acudir a implementar el bono promovido por el gobierno, que era sólo un adelanto no remunerativo a cuenta de futuros aumentos; por lo que luego, ante una revisión paritaria podría ser absorvido en su totalidad.

Con la esperanza de comenzar un 2020 con políticas públicas que protejan los salarios y el empleo, les enviamos un abrazo fraternal.

Miguel E. Raffo
Secretario Gremial

UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA
SEDE GREMIAL
MEXICO 2070

Saibén R. Lafuente
Secretario General